



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE INFORME DE AUDITORÍA

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera		NO. DE AUDITORÍA: 1-2021
PROCESO	Proceso Educativo	FECHA: 24 de Noviembre 2021
AUDITOR(A) LÍDER	Daniel Bello Parra	
GRUPO AUDITOR	Diana Eunice Rebolledo Hernández Graciela Ortega Ávila Rafael Peraza Herrera Noé Guadalupe Ramírez	

DOCUMENTO DE REFERENCIA	ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015 ISO 45001:2018 ISO 50001:2018
--------------------------------	---

OBJETIVO
Verificar el grado de conformidad del Sistema de Gestión Integral durante la pandemia COVID-19; de acuerdo con los requisitos de las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2018
ALCANCE
Desde la promoción de la Oferta Académica de Educación Superior hasta el Seguimiento de Egresados.

PERSONAL CONTACTADO	
NOMBRE	PUESTO
Ana Josefina Morales Cruz	Dpto. de Planeación de la Calidad
Julio César Montenegro Hernández	Dpto. de Planeación y Programación
María Isabel Cabrera Flores	Seguimiento y Evaluación
Gisela de León Salinas	Dpto. de Recursos financieros
Marisa Escobedo Muñoz	Dpto. de Recursos Humanos
Roberto Edelmiro Tamez Zamora	Dpto. de Recursos Materiales y Servicios
Alejandro Gómez Hernández	Depto. De ciencias básicas y Tecnologías de la información
Gaspar Lobo Aguirre	Subdirección de Vinculación (Servicio social, actividades extraescolares, visitas a empresas, seguimiento de egresados, residencias profesionales y titulación)
Ma. Magdalena Esquivel Lozano	Emprendurismo e incubación de empresas
Edmundo Montelongo Rodríguez	Dpto. de Control Escolar y servicios estudiantiles
Claudia Sánchez Ibarra	División de Ingeniería industrial
Néstor Zamarripa Belmares	División de Ingeniería Petrolera
Oscar Raúl Sánchez Flores	División de Ingeniería Electromecánica



PERSONAL CONTACTADO	
NOMBRE	PUESTO
Elsa Georgina De León Trejo (CAPAC. DOCENTE)	Depto. De Desarrollo Académico
Rosa María Arizpe Flores	Formación integral y Tutorías
Sarilú Cárdenas Rodríguez	Subdirección de posgrado e investigación.

Nota: El personal contactado solo es representativo de los cargos más relevantes en cada proceso

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>Planeación</p> <p>1. Se sugiere establecer mecanismos de comunicación que permitan informar los cambios significativos respecto a la forma de trabajo para el logro de los objetivos institucionales y mantener evidencia documental.</p>
<p>Vinculación/Promoción de la oferta educativa</p> <p>2. En el programa de trabajo no se detectan actividades específicas para aquellos programas educativos con menor matrícula, por lo que se sugiere reforzar la promoción para dichos programas y comparar los resultados entre un periodo y otro para conocer el impacto y funcionalidad de las estrategias de promoción.</p>
<p>Gestión de Recursos Humanos</p> <p>3. Se sugiere presentar evidencias bien estructuradas que presente una información documentada y objetiva.</p>
<p>Tutorías</p> <p>4. Se sugiere terminar su proceso para finalizar los documentos entregables para las áreas correspondientes.</p>
<p>Recursos Materiales, Control Escolar, Investigación</p> <p>5. Para este ejercicio de auditoría virtual, se debe contar con la evidencia objetiva de los procesos cargados en la plataforma del SGI o de manera electrónica, ya que el presentarlo de manera física no permite evaluar de manera correcta la evidencia por parte del equipo auditor, así mismo, se sugiere e invita a los involucrados o contactos auditados a conectarse con un equipo de PC y no en equipos celulares que al presentar la información física por este dispositivo distorsiona mucho más el documento y por lo tanto imposibilita compartir la plataforma del SGI.</p>
<p>Control Escolar</p> <p>6. Se hace la invitación a cumplir lo mejor posible con el plan de auditoria en relación a los tiempos que se establecen para la revisión de evidencias objetivas por cada una de las áreas, derivado de esto se exhorta a los auditados a cumplir con los tiempos marcados para cada proceso ya que puede dar pie a la cancelación de la auditoría en ese proceso y quedar marcado como una no conformidad.</p>



NO CONFORMIDADES		
No.	Descripción del Hallazgo	Requisito
1.	<p>Investigación Sarilú Cárdenas Rodríguez</p> <p>No se cumple con el requisito 9.1.3 Análisis y evaluación Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: a) la conformidad de los productos y servicios</p> <p>Descripción del hallazgo: El departamento no cuenta con información documentada que ampare que un proyecto de investigación ha sido concluido de forma satisfactoria cumpliendo con los objetivos del mismo y liberando al participante de cualquier adeudo.</p>	<p>9 (9.1) (9.1.3)</p>
2.	<p>Academias Ingeniería Industrial (M.C. Claudia Sánchez Ibarra)</p> <p>No se cumple con el requisito 8.5 Producción y provisión del servicio 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable: a) la disponibilidad de información documentada que defina: 1) las características de los productos a producir, los servicios a prestar, o las actividades a desempeñar; 2) los resultados a alcanzar.</p> <p>Descripción del hallazgo: No se presenta información documentada referente a minutas de academia durante el año 2021.</p>	<p>8 (8.5) (8.5.1)</p>
3.	<p>Actividades complementarias Edmundo Montelongo Rodríguez</p> <p>No se cumple con el requisito 8.5 Producción y provisión del servicio 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable: a) la disponibilidad de información documentada que defina: 1) las características de los productos a producir, los servicios a prestar, o las actividades a desempeñar; 2) los resultados a alcanzar. 9.1.1 Generalidades La organización debe determinar: qué necesita seguimiento y medición</p> <p>Detección del hallazgo: Se detecta información no correspondiente a los años auditados, sin embargo, no se muestra que cuente con un oficio el cual solicite la información a los departamentos correspondientes y estos le den respuesta.</p>	<p>8 (8.5) 9 (9.1)</p>



CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

Derivado de informes de auditorías internas realizadas por la institución auditada, se recomienda poner mayor atención en los requisitos no alcanzados, ya que persiste la misma directriz en relación a los puntos de operación (punto 8) y evaluación al desempeño (punto 9).

Se establecen sugerencias por parte del equipo auditor como oportunidades de mejora, aunque queda a criterio de la Autoridad de la institución tomarlas en cuenta como estrategias de mejora hacia el proceso.

COMENTARIOS

Los departamentos que no se mencionan dentro de este informe en el área de no conformidades, se les invita a continuar trabajando de la misma manera y no descuidar las actividades del SGI, felicidades por el desempeño mostrado en sus procesos.

AUDITOR(A) LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD	FECHAS DE AUDITORÍA
MGC. Daniel Bello Parra	Dr. Luis Carlos Longares Vidal Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	23 y 24 de noviembre de 2021

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

24/11/2021